

28 de agosto de 2002

Original: Español

---

Octava Conferencia de las Naciones Unidas sobre  
La Normalización de los Nombres Geográficos  
Berlín, 27 de agosto a 5 de septiembre de 2002  
Tema 4 del programa provisional\*

INFORMES DE LOS GOBIERNOS SOBRE LA SITUACION EN SUS  
RESPECTIVOS PAISES Y SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN  
MATERIA DE NORMALIZACIÓN DE NOMBRES GEOGRÁFICOS DESDE  
LA SEPTIMA CONFERENCIA

Instrucción Escrita nombres geográficos (para clasificadores)

(Presentado por Peru)



Item 4

IGN  
DGG  
Lima  
Jul-02

INSTRUCCIÓN ESCRITA SOBRE NOMBRES GEOGRÁFICOS (PARA  
CLASIFICADORES)

1. Introducción

Teniendo en cuenta que los instrumentos legales normativos del IGN (Ley y Reglamento de Ley) asignan al IGN, la responsabilidad de asesorar en lo relativo a Nombres Geográficos y su respectiva Normalización para fines prácticos de Ordenamientos Administrativo en general y para los fines cartográficos, en particular, y siendo, además, el IGN depositario de las conclusiones a que arriba el grupo de expertos de las NNUU en Nombres Geográficos (NNGG), que se reúnen bianualmente a las que normalmente asisten representantes del IGN, existe la obligación de difundir entre los operadores de Clasificación de Campo las recomendaciones e instrucciones del cam para optimizar la "Captura" de Nombres Geográficos para su registro en los documentos cartográficos, sin perder de vista las nociones básicas de Normalización.

2. Naturaleza del trabajo de Clasificación de Campo

Siendo el Perú un país plurilingüe y multicultural, resulta indispensable que los Operadores de Campo, conozcan los lineamientos básicos sobre Nombres Geográficos o por lo menos una información de la Ciencia Toponomástica y sus requerimientos, Visando sobre todo el cumplimiento de la Ley del IGN y su reglamentación, normas que asignan al IGN la responsabilidad de asesoramiento en el tema de la Normalización de los Nombres Geográficos.

Consecuentemente, la cartografía oficial deberá reflejar lo esencial de la condición plurilingüe y multicultural, del país.

3. Cartografía y Lingüística en los Nombres Geográficos

Es cierto que el tema es campo fértil de los lingüistas, sin embargo, no debe perderse de vista que el vehículo más perdurable representativo y difusor de los Nombres Geográficos es la Cartografía Oficial, por tanto los cartógrafos que recogen nombres deben estar informados y entrenados sobre lo esencial de esta actividad cuyos resultados trascienden lo meramente cartográfico. El peso de la antigüedad de la Cartografía Oficial (desde 1914/17 Planos de Arequipa) y la calidad promedial de la gente de campo (muchos de ellos autores de textos como Juscamayta, Portillo, Mendoza, Luna Ferraccio, Zapater, Vellanueva, Carrera Naranjo, etc.), hacen de los documentos de plancheta una invalorable fuente de consulta de la autenticidad de los NNGG, así como la forma escritural más asequible y práctica.

4. Algunas pautas para Clasificadores

FORMA ESCRITURAL O TRASCRIPTA	FORMA FONOLÓGICA
Cajas	Kashash
Ocros	Ukrush
Canis	Qanish
Hualgayoc	Walgayuq
Culquioc	Qulqiyuq
Utoc	Utiq

b. Topónimos Nacionales (Solís 190)

Los nombres geográficos que mayormente provienen de lenguas indígenas y que se encuentran en español (o en lenguas españolas) son las lenguas quechua y aymara.

Ejemplo: Lima (Rímac) quechua

Algunas lenguas modernas no existen ya; pero los Nombres Geográficos (topónimos) que ha dejado las siguen vivas.

Algunos idiomas extintos son:

IDIOMA	FORMA FONOLÓGICA
Engu	Lima que
Aru	Canta
Culli	Pallasca, Cajamarca o Huamachuco

c. Interpretación de los Nombres Geográficos (NNGG).

Toda interpretación es frecuentemente, fuente de errores (etimología popular); aunque no siempre es necesariamente errónea.

d. Verbalización de la motivación.

Las lenguas tienen mecanismos estructurales que verbalizan el motivo toponímico.

Los motivos pueden ser culturales, naturales (conmemorativos o motivo natural).

Ejemplo:

s	Sh Icon)

e. Toponimia Urbana

Responde más bien a consideraciones conmemorativas, es frecuente en centros poblados nuevos.

Ejemplos: Mariscal Castilla, Elena Moyano, Constitución.

f. Una clasificación de Topónimos como ayuda a su comprensión (Solis 1990)

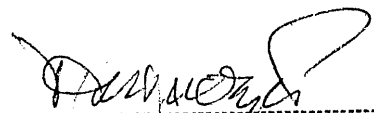
- Descriptivos Ejemplo: Yanapata
- Incidentes en lengua Ejemplo: Ancash (Dpto.)
- Referencia que el lugar es poseído por algo o alguien. Ejemplo: Lo Ahumada (Chile)
- Conmemorativos u honoríficos Ejemplo: Fitzcarrald (Ancash)
- Eufemísticos Ejemplo: Salsipuedes
- A partir de siglas o acrónimos Ejemplo: Urbaniz Musa
- Nombres específicos que devienen genéricos Ejemplo: Zánora (Quebrada)
- Etimologías populares Ejemplo: Río Blanco (Yuracyacu)  
Arequipay (si quedaos)
- Formas equívocas en pronunciación o escritura Ejemplo: Yucatán (Nahuatl: No sé)

g. Topónimos descriptivos (Solis 1990)

Se dice que los topónimos son descriptivos, pero esto no es una regla. El sistema quechua usa motivos que describen el lugar, apelando a elementos de la naturaleza.

Generalmente el motivo toponímico se oscurece con el tiempo y es entonces que surge la etimología popular (imaginativa y hasta fabulante). En todo caso la etimología popular responde a una necesidad de hallar significado a toda emisión lingüística.



  
VICTOR VASQUEZ Y SANJINES  
TC ART (R)  
**Dir Gral Geografía**

Instrucción Escrita N° 2/IGN-DGG

FORMULACIÓN DEL NOMENCLATOR NACIONAL (CAMPAÑA “NOMBRES GEOGRÁFICOS”)

1. Introducción

Toda entidad cartográfica que se precie de tal, debe, ofrecer a sus usuarios, junto con la cartografía que edita (gráfica o digitalmente), el listado de los nombres geográficos contenidos en la misma (Nomenclator).

La DMA de los EEUU de NA, ha editado ya dos ediciones de estos nomencladores (que en inglés se llaman *Gazetteer*, nombre que equivocadamente ha sido traducido como “gacetero” por cuanto no existe en nuestro idioma esta palabra con ese significado). Estos Nomenclátor ha sido hecho en base al levantamiento JOG 1/250,000 DMA y al Mapa 1/1’000,000 Ediciones 1950 y 1985 del IGN.

Como se aprecia, las fuentes han sido superadas por lo que urge la elaboración de un Nomenclator Nacional, en base a la Carta Nacional Escala 1:1100,000. Esta meta ha sido postergada por largos años debido entre otras razones, a la cobertura aun no concluída ya que – explicablemente - se privilegiaron los aspectos matemáticos de la cartografía visando cumplir los estándares internacionalmente exigidos, en detrimento, del contenido cultural menos mensurable, pero que con frecuencia es la razón por la que muchos usuarios adquieren la cartografía ofrecida por el IGN (turistas, autoridades del interior, estudiosos, viajeros, etc.).

2. Elaboración del Nomenclator Nacional

- a. En este primer gran esfuerzo por contar con un Nomenclator Nacional, se obviarán algunas exigencias técnicas con la finalidad de obtener logros inmediatos, para lo cual se requiere de la colaboración de todo el personal técnico del IGN. No olvidemos que existe un repositorio de más de un millón de nombres.
- b. Se adoptará el formato del ANEXO 01, para elaborar los listados de nombres geográficos. En él se incluyen títulos alternativos para una mayor comprensión: (1) Entidad geográfica (o nombre genérico); (2) Topónimo o nombre propio llamado también, “específico” (topónimo, orónimo, odónimo, hidrónimo, etc.); y (3) las coordenadas, de preferencia geográficas, para no incurrir en la alternativa de los sistemas de referenciación actualmente adoptados (PSD 56 ó WGS 84). (4) Finalmente, una referencia a la hoja de la Carta Nacional correspondiente, en todo caso se deberá incluir la “Edición”.

- c. Algunas pautas para la Georeferenciación, se indican en el ANEXO 02, y un Glosario mínimo se adjunta en el ANEXO 03, los mismos que podrán ser ampliados conforme se desarrolla el trabajo.

3. Previsiones para una futura Normalización

- a. La parte crítica de este trabajo, radica en la opción a elegir en el caso que el nombre que se registra en la hoja de la Carta Nacional vigente difiere de la forma más aconsejable, visando una futura "Normalización". En todo caso prima la ortografía usada en la Cartografía Oficial.
- b. Los nombres que registre el Nomenclátor serán considerados como "Pre normalizados", ya que la normalización corresponde a una entidad gubernamental con poder de decisión, que deberá, ser organizada en un futuro inmediato.
- d. Lo aconsejable para casos dudosos, es adoptar el nombre cartográfico más elaborado, evaluando su origen y prefiriendo la transcripción al idioma castellano (o español), sin llegar a exageraciones de fidelidad fonológica, toda vez que la gran mayoría de los nombres geográficos han sufrido ya una suerte de simplificación o adaptación a la lengua dominante.
- e. A manera de ilustración la forma fonológica que corresponde al campo de la Lingüística Aplicada, no es de nuestro dominio. Ejemplo:

FORMA FONOLÓGICA	FORMA USADA PARCIALMENTE	FORMA PRE NORMALIZADA PREFERIBLE
Q'OISHKO	CUZCO	CUSCO
WARASH	HUARAZ	HUARÁS
WANCA YUC	HUANCA YAO	HUANCA YAO
AQCHA (1)	ACCHA	ACCHA
HATUNQAQA (1)	JATUNCCACCA	JATUNJAJA
QAWATURA	-----	CAHUATURA

(1) En documentos de creación, posteriores a su registro cartográfico.

Como se aprecia, los criterios por adoptar son los de simplicidad y de aplicación de la fonética castellana en la representación de una fonología que corresponde a idiomas ágrafos (*sin escritura*) y, consecuentemente, sujetos a interpretaciones fonológicas, por lo mismo el criterio del operador ague siendo muy importante.



*[Handwritten Signature]*  
 VICTOR VASQUEZ Y SANJINES  
 TC ART (R)  
 Dir. Gral. Geografía  
 19/07/2002

## ANEXO 01

### NOMENCLATOR NACIONAL DEL PERÚ

No.	TOPÓNIMO O NOMBRE PROPIO	NOMBRE GENÉRICO O ENTIDAD GEOGRÁFICA	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		INFORMACIÓN DE LA CARTA	
			LATITUD	LONGITUD	CÓDIGO NACIONAL	EDICIÓN



- **Pampa, Tablazo, Desierto:** En la primera letra del nombre propio.
- **Punta:** En el extremo físico de la misma.
- **Península:** En el centro geométrico del área peninsular.
- **Pasto, Estrecho, Pongo, Abra, Portachuelo:** En la parte más caracterizada entidad (parte más estrecha o visible).
- **Bahía, Ría, Delta, Desembocadura, Rada, Ancón:** Según su extensión; de preferencia en la parte más caracterizada.
- **Playas, Inundaciones.** En la parte más caracterizada.
- **Ola, Cachón, etc.** En la parte más caracterizada.
- **Caz:** Canal para guiar el agua y conducirla hacia su aprovechamiento.
- **Otras entidades fluviales.** (Tipishca, Meandro, Aguajal): En el centro geométrico de su perfil cartográfico.
- **Cayo.** (Islas cubiertas de mangle): En la parte central de su perfil cartográfico.



## 2. Entidades Artificiales

- **Centros poblados.** (Ciudades, pueblos, villas, asentamientos): En la plaza principal, sino es detectable ésta, en el centro geométrico.
- **Puertos, Caletas, Desembarcaderos:** Sobre las instalaciones de embarque si son detectables, si no en el centro geométrico de las mismas
- **Puentes:** Sobre el centro geométrico.
- **Irrigaciones:** Sobre la primera letra del nombre propio.
- **Carreteras, Carrozables, Caminos:** Sobre el nombre propio (la primera letra).
- **Acequias, Canales:** Alo largo de ellas sobre la parte más caracterizada.
- **Ruinas o monumentos arqueológicos:** En la parte más caracterizada, o en el centro geométrico.
- **Hacienda, Fundo, Estancia:** Mismo criterio que los CCPP.

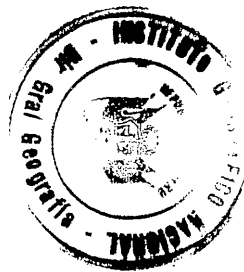


ANEXO 03 (GLOSARIO MINIMO) A LA INST ESCRITA N°02  
(FORMULACION DE NOMENCLATOR NACIONAL)

Abra : Paso más asequible para transponer una, cordillera	(Abr)
Acequia : Canal	(Acq)
Acueducto : Ducto de agua, abierto o cerrado	(Acd)
Aduana : Control estatal de mercadería y otros en una vía	(Adn)
Aeropuerto : Instalación para aterrizaje y servicio de aviones	(Aerp)
Aguada : Acumulación natural de agua	(Agola)
Aguajal : Acumulación natural de agua tipo pantano y/o agujas	(Agl)
Aldea : Centro poblado menor	(Ald)
Alto : Elevación parte más alta de una elevación	(Alt)
Altozano : C° de poca altura en terreno llano	(Altz)
Altura : Elevación parte más alta de una elevación	(Alt)
Atalaya : Altura eminente desde el que se observa mucho terreno	(Atly)
Bahía : Entrada de agua en la línea de litoral u orilla	(Bha)
Bajada : Pendiente de mas a men—	
Bajo : Parte de menor altitud	(Bjo)
Bajos : Parte deprimida de un tablazo	(Bjos)
Barranco : Valle, garganta, cambio abrupto de altitud	(Brra)
Boca : Entrada, parte crítica de un canal	(Bca)
Bocana : Boca de una corriente de agua	(Bcna)
Boquerón : Boca de mayor volumen	(Barn)
Brazo : Fluvialmente, un desprendimiento menor del cauce madre	(Brz)
Cabo : Lengua de tierra que penetra en el mar	(Cbo)
Cadena : Serie de elevaciones o sistema de ellas	
Caleta : Bahía menor	(Calt)
Callejón : Paso entre varias elevaciones	
Campamento : Instalación temporal para monitoreo de una obra	(Callj)
Campo de aterrizaje : Campo preparado para aterrizaje de aeronaves menores	(CATzj)
Campo de petróleo : Campo en explotación de extracción de oleos	(CRtr)
Canal : Estrechamiento, natural o artificial de una corriente	(Cnal)
Cayo : Penínsulas o islas contiguas cubiertas de manglares	(Cyo)
Caño : Recogida de agua parte estrecha de un valle (nomenclatura propio del Oriente)	(Cño)
Cantera : Lugar que ofrece materiales de construcción u otros	(Ctra)
Capilla : Lugar de oración	(Cplla)
Cascadas : Caída de agua , cambio brusco de altitud,	(Casc)
Cementerio : Camposanto	(Cem)
Cerrillo (s) : Cerro pequeños	(Cillo)
Cerro (s) : Elevaciones aisladas mas baja que los monte o montaña	(C°)
Centro poblado : Nombres genéricos de lugares habitados	(CP)
Caserío : Casas sin organización urbana	(Cer)
Cocha : Laguna	(Ccha)
Colina : Elevación aislada , regular	(Coln)
Colonia penal : Lugar destinado a presidio	
Cordillera : Sistema de elevaciones	(Cerdll)
Cuello : Depresión marcado en una línea de alturas	(Cillo)
Cuesta : Subida	(Csat)
Cresta : Cambio de ritmo de elevación en estribaciones que dificultan la visión	(Crsta)

Departamento : Primer nivel de jurisdicción	(Dpto)
Desierto : Superficie de tierra con vegetación muy pobre o totalmente sin vegetación	(Dst°)
Despoblado : Área con muy escasa población	(Dsp)
Dique : Instalación que facilita el acercamiento de embarcaciones	(Dque)
Embalse : Corte de una corriente de agua por medios naturales o artificiales	(Emb)
Ensenada : Forma del litoral o ribera que permite abrigo y acercamiento	(Esnd)
Estación : Fijación de control de movimiento	(Esta)
Estero : Vegetación tropical de flor de agua marina	(Estro)
Estancia : Predio rural menor	(Est)
Fundo : Predio rural	(Fdo)
Gasoducto : Ducto para gas combustible	(Gsd)
Golfo : Penetración del océano en tierras firme de gran extensión	(Gffo)
Grupa : Elevación en forma redondeada	(Gpa)
Hacienda : Predio rural con instalaciones	(Hda)
Hoya : Formación o llanura rodeada de elevaciones y nacientes hídricas (cuenca) a)	(Hya)
Hoyada : Terreno bajo no se descubre hasta estar cerca	(Hyda)
Huaca : Restos arqueológicos	(Hca)
Irrigación : Tierras irrigadas artificialmente	(Irrg)
Isla : Porción de terreno rodeada de agua	(Isla)
Islote : Isla pequeña	(Iste)
Istmo : Estrechamiento de una franja de terreno	(Ist)
Jaguay : Playas abiertas, mirador	(Jgy)
Laderas : Laterales en laderas de una elevación	(Lad)
Lago : Porción de agua rodeada de tierra firme	(Lag)
Laguna : Lago pequeño	(Lgn)
Llana : Llano	(Lln)
Loma(s) : Elevación suave, alargada	(Lom)
Lomada(s) : Serie o conjunto de lomas	(Lmda)
Lomillas : Lomadas pequeñas	(Lml)
Lomo : Loma	(Lmo)
Médano : Elevaciones de arena propio de desierto (Duna)	(Med)
Mesetas : Elevaciones que culmina en una parte plana	(Mes)
Mina : Cueva	(Mna)
Miradero : Atalaya	(Mird)
Montón : Acumulación	(Mtn)
Morro : Elevación Pequeña prominente en el entorno	(Mrr)
Montaña : Elevaciones, conjunto de ellas	(Mña)
Monte : Elevación, generalmente aislados	(Mte)
Muyuna : Partes de navegación peligrosa en un curso fluvial	(Muy)
Nevado : Elevación nieves perpetuas	(Nvdo)
Nudo : Cruce o encuentro de cordilleras	(Nudo)
Oleoducto : Ducto para petróleo	(Oldt)
Pajonal : Terreno en que domina cierta clase	(Paj)
Palizada : Estacas y Palos, natural o artificial en una corriente hídrica, cerca de ello.	(Pzda)
Pampa : Extensión sensiblemente plana	(Prnp)
Paradero : Lugar de detención o pescana	(Prdr)
Pasaje : Estrechamiento alargado	(Psje)
Paso : Estrechamiento corto	(Pso)
Pascana : Etapa o "parada" en un viaje (también posada) del quechua	(Psc)
Peña(s) : Risco o formación ígnea / chu	(Pña)
Pendiente : Gradiente, glesis, cambio de altitud	(Pndt)
Península : Casi isla	(Pns)
Peñón : Peña grande	(Pñn)
Pico : Formación rocosa agudo	(Pco)
Playa : Rivera arenosa de mar o fluvial	((Plyo)
Pongo : Paso estrechamente de un curso de agua peligroso	(Pgo)
Portachuelo : Pasaje en la convergencia de elevación	(Ptch)
Porullo : Pasaje abertura en muralla de camino o en muro de estribos	(Phb)

Promontorio : Pequeña elevación	(Print)
Provincia : Segundo nivel jurisdiccional	(Prov)
Puente : Obra de ingeniería para cruzar una cortadura	(Pte)
Puerto : Parte de litoral o rivera apto para embarque	(Pto)
Purma : Área desbrozada	(Pur)
Punta : Parte prominente del perfil de la rivera o litoral	(Pta)
Quebrada : Hendidura, cortadura, recogida, cause de aguas fluviales	(Qda)
Rápido : Parte de curso hídrico que permite mayor velocidad de decurso	(Rpdo)
Represa : Obra para no permitir el curso del agua	(Rpr)
Republica : Organización estatal no monárquica	(Rep)
Reservorio : Estante de agua para fines de regulación	(Rsv)
Riachuelo : Río pequeño, poco caudal	(Rcda)
Rinconada : Lugar de abrigo por formación orográfica	
Río : Curso de agua regular	(Rio)
Roca : Formación geológica	(Rca)
Ruinas : Restos de construcción antigua	(Rns)
Salina (s) : Extensión de terreno salitroso	
Tablazo : Área sensiblemente plana de gran extensión	(Tbzo)
Tipishca : Meandro abandonado en un curso fluvial con vegetación tipo palmera.	(Tpsh)
Torrentera : Avenida de agua fluvial par causes existente (en el sur se llama LLOCLLA). (Torr)	
Universidad : Centro de estudio superiores	(Univj)
Valle : Recogida, de agua incluyendo la tierras aledañas aprovechables.	(Vlle)
Sinónimos: Cauce, Zánora, Aguada, Madre, Wadi, Vade, etc.	
Vaso : Terrenos de alto contenido acuífero que da lugar a entidades hídricas, napa, capa 6 vena subterráneas	(Vso)
Vega : Valle poco pronunciado	(Vga)
Volcán : Elevación de origen geológico -tectónico.	(Vlcn)



*Victor Vasquez y Sanjines*  
 VICTOR VASQUEZ Y SANJINES  
 TC (ART) (R)  
 Dir Gral Geografía

Instrucción Escrita N° 3/IGN-DGG

## LOS NOMBRES GEOGRÁFICO; INTERPRETACIÓN Y TRASCENDENCIA

### 1. Lingüística y nombres geográficos (Topónimos)

Una gran proporción de topónimos en el Perú, por su forma fónica pueden ser considerados como prehispánicos o nativos, que a su vez pueden ser catalogados en grupos diferentes. Esta diversidad (incluso de significado enigmático) es evidencia de la confluencia de grupos culturales diversos en Perú y Bolivia. Por tanto, estos nombres son vestigios de diversas lenguas (puquina, aimara, quechua, lenguas de la costa norte y lengua de la selva), que convergieron en el pasado en diversas áreas del territorio peruano.

La vinculación de los topónimos prehispánicos a un gran número de lenguas viene a conformar una realidad toponímica compleja, la misma que constituye una dificultad en la toponomástica.

La reconstrucción de la forma fonética la interpretación semántica (étimo del topónimo), equivaldría a la determinación de filiación lingüística del mismo; lo cual es objeto de la lingüística.

La inexistencia de la escritura, condujo a que los compiladores de nombres geográficos, utilizaran el sistema grafémico del español para su transcripción. Este proceso derivó en adoptar grafemas que el idioma español no posee. Así se optó por usar los grafemas más próximos del español a las lenguas nativas, llegando a una manifiesta alteración de la identidad fonética del topónimo, oscureciendo, muchas veces, la identificación del étimo respectivo. (R. Cerrón Palomino, 1983).

### 2. Lengua y nombres geográficos (Topónimos)

El espacio geográfico que ahora llamamos Perú es desde hace miles de años lingüísticamente diverso. En un reciente trabajo de Pozzi-Escot, Solís y García se señala que en el Perú se hablan 44 lenguas, incluida la castellana, pertenecientes a 19 grupos genéticos o familias de lenguas. De tal cantidad de lenguas, 43 son amerindias, y una es no-amerindia, la castellana.

Si superponemos imaginariamente un mapa lingüístico del Perú a otro que muestre la geografía peruana de, por ejemplo hace 3500 años antes de Cristo, se comprobaría que la mayor parte de las familias de lenguas ahora existentes: Aru, Quechua, Mochica, Pano, Arawak, Jirabo, Cahuapana, etc. Ya estaban vigentes en aquellas épocas. Comprobaríamos también que algunas de las lenguas ahora presentes no eran en ese momento sino variedades de lenguas, pues aún no se constituían como idiomas específicos. También nos encontraríamos con familias lingüísticas

Instrucción Escrita Nº 4/IGN-DGG

**SINGULARIDADES DE LOS NOMBRES GEOGRAFICOS EN EL PERU Y LA  
EVIDENTE NECESIDAD DE NORMALIZARLOS.**

Si bien la gran mayoría de topónimos tienen origen en las lenguas nativas o pre-hispánicas, generalmente de contenido racional, descriptivo o informativo, no ha dejado de producir casos de reiterativo uso de los mismos, lo cual crea confusión (se debe, como lo explica Pulgar Vidal, al hecho de que se localizan en similar región natural o piso ecológico con características comparables). Sin embargo el mayor problema ha sido introducido en la época republicana, Si tenemos en cuenta que, actualmente, los instrumentos legales se refieren a los distritos o jurisdicciones, sin precisar la provincia o departamento de ubicación, puede colegirse la dificultad del caso traducido en innecesarias demoras.

Así tenemos que en el actualizado Nomenclátor 2002 del IGN, encontramos por ejemplo:

- Diez distritos "Santa Rosa" incluyendo ocho Centros poblados (CCPP) idem (San Martín Lambayeque, Apurímac, Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Ancash, Puno (2) y Lima).
- Cinco distritos "San Antonio, incluyendo cuatro CCPP idem (Apurímac, Lima (2), Puno y San Martín).
- Cinco distritos "Santa Cruz", incluyendo tres CCPP idem (Ica, Cajamarca (2), Loreto, Ancash).
- Cuatro distritos "San Luis", incluyendo tres CCPP idem (Lima (2), Ancash y Cajamarca).
- Cuatro distritos "San Cristóbal", incluyendo un CP idem (Amazonas, San Martín, Ayacucho y Moquegua).
- Cuatro distritos "San Pablo", incluyendo tres CCPP idem (Cusco, Loreto, San Martín, Ayacucho y Moquegua).
- Catorce distritos "San Pedro", aunque con un genitivo adicional.

Esto es un claro abuso de la hagiografía (uso de nombre de santos en la toponimia), en contribución a la inventarada falta de racionalidad.

Por su parte, el hecho ya explicado con los topónimos nativos que derivan de la región en que se localizan, también contribuyen a la confusión; así tenemos:

- Tres distritos "Vilcabamba", incluyendo dos CCPP idem (Cusco, Pasco y Apurímac).
- Tres distritos "Cabana", incluyendo dos CCPP idem (Ayacucho, Puno y Ancash).
- Tres distritos "Cochabamba", incluyendo tres CCPP idem (Cajamarca, Huanuco y Ancash).
- Tres distritos "Cochas", incluyendo dos CCPP idem (Ancas, Lima y Junín).

- Tres distritos “Colcabamba”, incluyendo tres CCPP idem (Apuímac, Huancavelica y Ancash).
- Tres distritos “Pampas”, incluyendo tres CCPP idem (Huancavelica y Ancash (2)).
- Tres distritos “Yauli”, incluyendo tres CCPP idem (Junín (2) y Huancavelica).

Por su parte la inexistencia de un ente nacional de Normalización de Nombres Geográficos, continuará permitiendo se incrementen las repeticiones de nombres geográficos, en idioma castellano, impuestos, durante las últimas décadas; tales son:

- Cuatro distritos “Independencia”, incluyendo dos CCPP idem (Ancas, Ayacucho, Lima y Ica)
- Cuatro distritos “Miraflores” incluyendo cuatro CCPP idem (Arequipa, Lima (2) y Huánuco).
- Tres distritos “Lagunas” incluyendo dos CCPP idem (Piura, Lambayeque, Loreto). etc.

Es de suponer que la elaboración del Nomenclátor Nacional, arrojará mayor cantidad de nombres innecesariamente repetidos, aumentando la confusión existente.

No nos referimos a la toponimia urbana, en lo que basta mencionar el hecho de que en Lima metropolitana existe, por ejemplo, mas de 96 odónimos (calles, avenidas, pasajes, vías, etc) con el nombre de “Santa Rosa”.

